

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

5399 *Resolución de 17 de marzo de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de marzo de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0903	dólares USA.
1 euro =	162,26	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,035	coronas checas.
1 euro =	7,4607	coronas danesas.
1 euro =	0,84026	libras esterlinas.
1 euro =	399,28	forints húngaros.
1 euro =	4,1863	zlotys polacos.
1 euro =	4,9775	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0225	coronas suecas.
1 euro =	0,9616	francos suizos.
1 euro =	146,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,5283	coronas noruegas.
1 euro =	39,9780	liras turcas.
1 euro =	1,7160	dólares australianos.
1 euro =	6,2238	reales brasileños.
1 euro =	1,5625	dólares canadienses.
1 euro =	7,8869	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4719	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17858,46	rupias indonesias.
1 euro =	3,9773	shekel israelí.
1 euro =	94,6310	rupias indias.
1 euro =	1579,07	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6851	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8464	ringgits malasios.
1 euro =	1,8813	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,479	pesos filipinos.
1 euro =	1,4522	dólares de Singapur.

1 euro =	36,661	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7797	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de marzo de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.